

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Calbuco, a 20 del mes de Agosto del año 2018, siendo las 10:50 horas, en sede de Escuela Eulogio Goycolea, ubicada en calle Galvarino Riveros, N.º 109, comuna Calbuco, Región Los Lagos, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : si
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : si
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : si
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : si
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : si

- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

Señor José Manriquez, saluda a la audiencia en lengua Mapuche Chesugun, entrega una cordial bienvenida a la discusión de las bases curriculares de 1º a 6º año básica. El señala que el objetivo de hoy es trabajar con las propuestas de las bases curriculares y solicita pedir la palabra de manera ordenada para conocer todas las opiniones. Saluda a educadores ancestrales y dirigentes Mapuche-Huilliche. Se refiere a los pueblos originarios de Chile, en este contexto, el pueblo Mapuche es invitado al proceso de consulta indígena.

A continuación, el locutor propone una rueda de presentación de los educadores ancestrales y dirigentes-dirigentas. Ellos son: (se adjunta nómina asistente)

Continua don Cesar Gallardo, funcionario del Departamento Provincial de Educación Llanquihue a quién corresponde entregar los antecedentes centrales de la propuesta de Bases Curriculares. En primer lugar, saluda destacando la importancia del rol de las mujeres como representantes de sus organizaciones Mapuche-Huilliche. Luego hace referencia a un nexo especial que lo une con la comunidad de Calbuco. Explica también que, La Consulta está basada en el Convenio 169 de la OIT

lo que se traduce en la obligación del Estado Chileno de realizar consultas a las comunidades acerca de los temas que le conciernen.

El currículum es el conjunto de saberes que se desean enseñar en los establecimientos educacionales. En esta jornada se discutirá acerca de lo que se va a enseñar en el área de la lengua y la cultura indígena, sugiriendo que es lo que queremos que aprendan los estudiantes en el proceso educativo. En el año 2009 según decreto 280 se crea el sector de Lengua Indígena y éste se implementa en cuatro lenguas: Aymará, Quechua, Rapa Nui y Mapuzungún. Se crean los programas de estudio en cuatro lenguas de 1º a 8º año básico en el año 2009. Con la Ley General de Educación se da paso desde marco curricular a Bases Curriculares. El año 2012, las asignaturas de 1º a 6º año se actualizan, exceptuando Sector de Lengua Indígena (SLI). En el año 2013 al 2015, las asignaturas de 7º a 2º medio se actualizan las Bases Curriculares excepto SLI. En el año 2016 a 2017, se realiza un proceso participativo para actualizar desde SLI a Bases Curriculares para los pueblos indígenas. Hoy en el año

2018, se realiza la consulta de Lengua y Cultura Indígena. Este proceso es participativo para conversar sobre este tema y se resume de esta manera: parte el año 2016, el año 2017 se formula una propuesta de bases curriculares y hoy 2018 a través de la Consulta se deben llegar a acuerdos sobre la propuesta de Bases Curriculares. Estas BBCC serán presentadas al Consejo Nacional de Educación.

Los componentes de las bases curriculares son los siguientes: Conocimientos, Habilidades y Actitudes. Ejemplo: en el área del conocimiento – la historia local- ; en el área de habilidades – elaborar manualidades en cestería –; en lo actitudinal – tener una actitud positiva, de colaboración, respeto y solidaridad.

La idea fuerza de las bases curriculares:

- 1.- Son bases para los pueblos originarios
2. Posibilita la toma de decisiones locales
- 3.- Surgen de un proceso de levantamiento curricular
- 4.- Las Bases Curriculares definen aprendizajes de forma general y amplia, resguardando el principio de favorecer en los Programas de Estudio la especificidad de los pueblos originarios (cada escuela puede crear sus propios Programas de Estudio).

Propósitos formativos Asignatura de Lengua y Cultura Indígena (ALCI):

Identidad, Formación integral, Competencias Interculturales, rescatar, revitalizar y fortalecer las lenguas y culturas originarias, conocimiento de la propia historia y territorio, valorar las técnicas, artes, oficios tradicionales y las personas que las practican.

¿Qué aprendizajes se esperan que los niños logren en la escuela?, se espera que:

- Aprendan su lengua indígena
- Conozcan su historia y territorio
- Comprendan la cosmovisión y visión de mundo
- Conozcan arte y técnicas ancestrales de los pueblos

La Consulta se realiza sobre **Los Objetivos de aprendizaje de 1º a 6º año básico**. El señor Gallardo señala que las Bases Curriculares tienen un carácter obligatorio, y, establecen lo que deben aprender los estudiantes de la Lengua y Cultura Indígena. Realiza una referencia a los objetivos de aprendizajes que son:

- Lengua y Tradición Oral
- Tradición Oral
- Territorio y Memoria
- Técnicas y Arte ancestral

A continuación, explica el significado de los **ejes temáticos** mencionados en relación con las propuestas que existen y son las siguiente:

- Lengua y Tradición oral de los Pueblos Indígenas/Tradición oral y práctica de lectura y escritura. Se refiere a los contextos diversos de revitalización y rescate de la Lengua Mapuche.
- Territorios memoria histórica e identidad de los Pueblos Indígenas/Territorialidad e Identidad de los Pueblos Indígenas.
- Cosmovisión de los Pueblos Indígenas/ Concepción de vida y de mundo de los Pueblos Indígenas.
- Tecnologías y técnicas de Arte Ancestrales/ Artes y técnicas ancestrales de producción.

La supervisora Claudia Vera, continua el trabajo ocupándose de presentar los instrumentos de Consulta a Aplicar. Saluda a la asamblea y hace referencia a estos instrumentos de consulta

Luego, contextualiza el proceso actual de la Consulta Indígena señalando que las Bases Curriculares son propuestas que debemos analizar en esta asamblea. Explica además que el curriculum es flexible y se debe ir adecuando a ser revisado constantemente. Clarifica que la propuesta fue levantada por sabios de los diversos pueblos originarios de muchos territorios. Indica también que en este tercer encuentro se entregarán los instrumentos de Consulta Indígena para revisar las Bases Curriculares por territorio, donde puedan participar lonkos, machis, autoridades tradicionales y todos/todas los y las integrantes de una comunidad indígena. Así también expresa que, los tres territorios de Llanquihue se reunirán el 10 de octubre en Puerto Montt con las propuestas que nazcan de las organizaciones. Éstas se organizarán en un solo documento y en noviembre se reunirán todos los territorios a nivel regional.

Interviene señora Elisabeth Paredes, jefa provincial de educación Llanquihue, quién saluda a la asamblea, explicando que hoy es la oportunidad de revisar las Bases Curriculares y que pueden incorporar propuestas en el área de la cultura, la lengua, entre otros. Invita a realizar el análisis y observaciones a las Bases Curriculares, señalar que es lo que sus hijas quieren que aprendan en ALCI. Así también, comenta que están disponibles funcionarios del Ministerio para clarificar dudas y acompañar en el proceso de discusión. Clarifica que los intervinientes son los responsables de bajar

la información a sus comunidades y reitera que todas las inquietudes deben hacerlas presentes. Finalmente, informa que en el 2do. Semestre se trabajará con los profesores mentores, educadores tradicionales como se debe planificar e impartir la asignatura ALCI.

Retoma la palabra la señora Claudia Vera, supervisora del Departamento Provincial de Educación Llanquihue, ella muestra la página de Mineduc en la que se encontrará la información sobre proceso de Consulta Indígena. Aquí se registran las Actas Regionales y documentos normativos de la asignatura ALCI. También se encuentra la propuesta de las Bases Curriculares (BBCC) que se trabajarán en todo Chile. Del mismo modo, están los cuestionarios y documentos de difusión sobre la Consulta. Se invita a un intermedio.

Al regreso, la Supervisora, señora Claudia Vera presenta el glosario de algunos conceptos centrales de la propuesta de Bases Curriculares (BBCC) que se trabajan en los objetivos de aprendizajes (O-A), los que tienen propósitos formativos o sea describen “el para qué” se aprende una asignatura, por tanto, explican el sentido del aprendizaje. Continúa señalando que existen 4 ejes de aprendizajes en la asignatura, estos están interrelacionados y ninguno es más importante que el otro. También están presentes los objetivos de aprendizaje (OAT) que, definen lo que los estudiantes aprenden en cada curso. Se distinguen Objetivos de aprendizajes Transversales (OAT) y objetivos de aprendizajes (OA). Enseguida se refiere a las realidades sociolingüísticas que son tres a saber;

- Contextos de sensibilización sobre la lengua
- Contextos de rescate y revitalización de la lengua
- Contextos de fortalecimiento de la lengua

La Señora Vera continúa presentando un glosario de conceptos usados en los instrumentos de la Consulta que son los siguientes:

Amplitud, importancia, pertinencia, claridad, secuencia, suficiencia e insuficiencia para seguir aprendiendo. Explica también los alcances que tiene cada uno de estos conceptos que se usarán en los instrumentos de apoyo a la Consulta Indígena.

Luego, ella muestra en la página Web, el “Cuestionario” que deberán responder los involucrados, en él se recogen antecedentes de las organizaciones, asociaciones y comunidades, así como información básica de personas naturales que deseen participar en la Consulta. El cuestionario contiene también el objetivo de la Consulta, los instrumentos a usar, el cómo responder este instrumento, cómo expresar la opinión de la Asociación, comunidad u organización o personas naturales.

A continuación, la supervisora presenta el Instrumento de Apoyo a la Consulta de la propuesta de Bases Curriculares (BBCC) de lengua y cultura de los pueblos indígenas. Aquí se debe responder sobre la propuesta del nombre de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena, debiendo manifestar su preferencia e indicar la razón o el porqué. Si se sugiere otro nombre también pueden proponerlo. En el siguiente cuadro deberán manifestar sus afirmaciones, si están muy de acuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo y en caso de desacuerdo o muy en desacuerdo deben indicar el porqué.

La supervisora presenta en el siguiente ítem la revisión de los ejes de la asignatura en el que se presenta una importante pregunta **¿si considera que es necesario mantener o mejorar los ejes existentes?** Para cada caso deben marcar con una X y fundamentar su elección, explicando por qué se mantiene o se debe mejorar. Además, se pueden incluir temáticas que deben abordarse. En esta parte del **Cuestionario** se deben revisar los 4 ejes de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena. Se explica que la tercera parte de este instrumento revisa los objetivos de aprendizaje transversales de la asignatura, donde deben responder una tabla de apreciación marcando con una X una opción y fundamentar su respuesta si es necesario. Esta parte del cuestionario además consulta si se considera que hay objetivos de aprendizaje transversales (OAT) que, deberán mantenerse, mejorarse o eliminarse. También pueden sugerir actitudes que faltaría incluir en esta propuesta. Educadora consulta al respecto, si cada comunidad debe entregar un cuestionario resuelto o se debe entregar uno solo por grupo de organizaciones que se hayan autoconvocado. La supervisora explica que el proceso de consulta interno lo deben definir las organizaciones en su territorio, además sugiere que “el proceso de Consulta debe realizarse paulatinamente en sus organizaciones”.

Supervisora continúa señalando que en la cuarta parte del Cuestionario se deben revisar los objetivos de aprendizajes de la asignatura(OA), de 1° a 6° año básico para responder se pueden apoyar en las páginas 25 a la 34 del documento de propuesta. Deben señalar con una X y formular observaciones si es necesario. Además, aquí se pregunta si existe algún objetivo de aprendizaje que debiera ser eliminado o mejorado. En cada caso se deben entregar las razones de su opción y finalmente incluir algún objetivo nuevo que, a juicio de las organizaciones no esté presente en las Bases Curriculares, fundamentando por qué. En este contexto, interviene representante de la comunidad Mapu Lafken señalando que el cuestionario está complejo para comprenderlo y más aún para trabajarlo con la comunidad u asociación indígena porque desconocen los conceptos expuestos en el documento. Ella propone simplificar el documento para trabajarlo con la comunidad u asociación indígena.

Este tema es importante y sentó en las/os participantes pues el lenguaje técnico constituye una dificultad dado que no es la expertiz de las comunidades ni de las organizaciones participantes. Por tanto, la Supervisora pregunta a la asamblea ¿de qué manera deberían aplicarse la Consulta en la comunidad u asociación indígena?

Se propone simplificar el cuestionario propuesto para hacerlo entendible. También se propone trabajar con educadores tradicionales y profesores mentores ALCI.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

Lamgen, manifiesta preocupación respecto de la enseñanza del Che sugun en el territorio y sus diversos conocimientos ancestrales, artesanía, tecnología y otros.

Peñi Mañao, señala la importancia de valorar la riqueza que tiene el territorio de Calbuco, señala que la historia es fundamental, se debe hacer una mirada desde la historia de nuestros pueblos y del territorio.

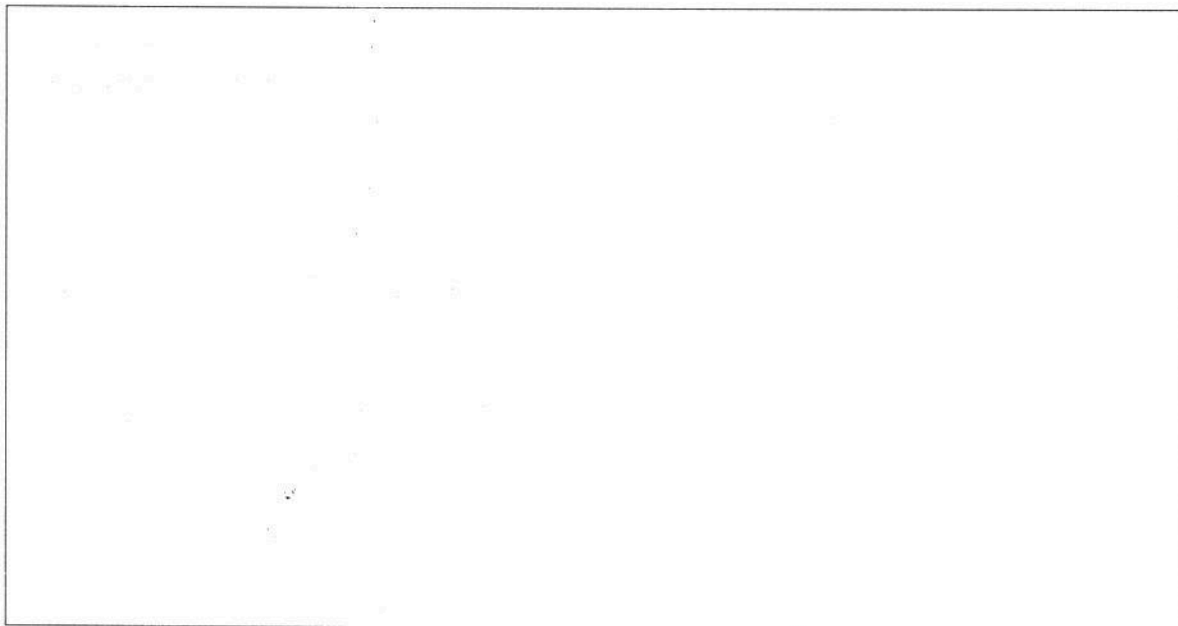
Lamgen Educadora tradicional, Vanesa Mansilla L., se refiere a la importancia que tiene el vínculo con la comunidad indígena en el proceso educativo ya que, los apoderados(as) colaboran para el desarrollo de un buen trabajo en el aula.

Peñi José Purralef, señala la importancia de desarrollar una capacidad de diálogo entre nosotros. Explica que la escuela debe acoger el conocimiento que existe en la comunidad.

Profesor, comenta que en su experiencia educativa comenzaron con un taller de Lengua Indígena y que muchas veces la escuela no puede trabajar con la comunidad por existir una resistencia a la enseñanza de la cultura y lengua Mapuche. Agrega que, hoy su escuela se ha ganado la excelencia académica y que como escuela lograron complementarse con la comunidad.

La asamblea hace presente su observación respecto de que no en todos los centros educacionales de Calbuco se imparte la asignatura, aún cuando cumple con la "normativa vigente". También surge la pregunta sobre quién debe fiscalizar el cumplimiento de la normativa que rige la asignatura ALCI. Al respecto se señala que corresponde a la Superintendencia supervisar el cumplimiento de la normativa en su aplicación y funcionamiento ALCI.

Peñi Mañao señala, la importancia de la participación de niños, niñas y jóvenes en el proceso de consulta comunitario.



Siendo las 15:00 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 1133, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, de fecha 09 Julio 2018:

Nombre: Nelida Flores Díaz

Firma:

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Angela Guenoto

Firma: Mouche Guenoto

Nombre: Storie Guerrero Core

Firma: Guerrero

Nombre: Marken Cayman H.

Firma: AMPH.

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Vanesa Mansilla Loncón

Firma: 

Nombre: Aida Solange Loncón Arul

Firma: Solange Loncón

Nombre: Yesenia González

Firma: 

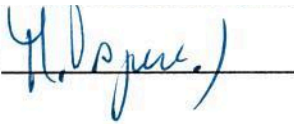
Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:


Nombre: Alejandra Cayermán

Firma: 

Nombre: Yónsue Cerón J.

Firma: 

Nombre: Carla Maldonado

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Liz Yarell Laura C

Firma: [Signature]

Nombre: Profa. A. Cárdenas A.

Firma: [Signature]

Nombre: Yohanna Domcón

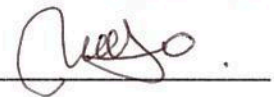
Firma: [Signature]

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

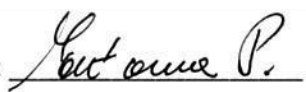
Nombre: Juana Alvarado

Firma: 

Nombre: Monica Estegay Sueno

Firma: 

Nombre: Antonio Paredes

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Elicia Benito

Firma: Elicia Benito

Nombre: ALEX LLAIQUEV. C.

Firma: Alex

Nombre: Juan Marín Marín

Firma: Juan Marín

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Juanito L. P.

Firma: Juanito L. P.

Nombre: PATRICIA HERNANDEZ

Firma: Patricia

Nombre: M: AMANUANA LERIOS

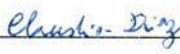
Firma: Amanuana

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Soledad Maldonado Díaz

Firma: 

Nombre: Claudio Andrés Díaz Collucura

Firma: 

Nombre: Peter Francisco Collucura

Firma: 

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Gloria Quintero Cori

Firma: 

Nombre: Yrene Patricia Huiricilla

Firma: 

Nombre: Ysabel Anacoari

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Gloria Calito

Firma: Gloria

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____